

# Inclusión escolar de niños con retardo mental leve

Jorlu Huertas y Nini Cuéllar

## Resumen

Actualmente las instituciones educativas infantiles enfrentan al desafío de incluir a los niños que tienen algún impedimento cognitivo, psicológico o motor, en un aula regular de clases. Surge, entonces, la pregunta: ¿Qué estrategias usar para la inclusión escolar?

Este proyecto pedagógico pretende mostrar implicaciones del proceso escolar, y brindar recomendaciones que permitan incluir a niños con retardo mental leve en un aula regular de clases. Este proyecto busca sensibilizar y concientizar a los profesionales y docentes de las escuelas de educación común, sobre la importancia de cambiar paradigmas educativos que impiden la inclusión escolar de un niño con retardo mental leve.

El estudio se concentra en la observación de procesos de inclusión

escolar y búsqueda de recomendaciones que ayuden a la inclusión de los niños con retardo mental leve, en un aula de clases. La observación y recolección de la información se realizan en la institución Antonio Derka y el Colegio Alcaravanes.

## La integración escolar

El movimiento genérico denominado integración educativa se inició en los Estados Unidos en la década de los años sesentas. Sus defensores han propuesto que todos los niños con alguna discapacidad se eduquen en aulas regulares.

El concepto «integración» según Kearney (1996), es un término usado por los profesores para describir un enfoque filosófico de la formación de niños con discapacidades. A la vez, el *Diccionario de la Real Academia de la lengua española* afirma que «integrar es unirse a un grupo para formar parte de él». Para dar un

concepto más ajustado se debe entrar en otras consideraciones.

Para Carrión (2001), «la integración educativa sienta sus bases en el movimiento de reivindicación social y de la lucha por la consecución de derechos fundamentales de la persona humana con amplias miras sociales, culturales y educativas» (p. 11).

Esta integración educativa debe propugnar, según Mikkelsen (retomado por Carrión, 2001), la utilización de «medios educativos que le permitan a la persona adquirir o mantener comportamientos y características lo más cercanos a la normatividad general» (p. 19).

Se debe interpretar la noción de normalización, no como una negación de la realidad de la persona, sino como un derecho a vivir en una forma, lo más natural posible;

tampoco se trata de convertir a un alumno con impedimentos cognitivos o motores en alguien absolutamente normal. Ésta es una cuestión que tiene radical importancia para el desarrollo de la integración escolar y que no siempre es captada con suficiente claridad.

Según Carrión (2001), el proceso de integración escolar se halla en etapas muy diversas en función del contexto particular que representa a cada sistema educativo, cada uno de los cuales puede ser visto desde un punto de clasificación básica y de evolución gradual, como el que se pretende esquematizar en la siguiente tabla.

Tabla 1.  
*Clasificación básica de los sistemas educativos integradores.*

Sistema disociado	Sistema dual unificado	Sistema único
Segregación Déficit Educación especial	Integración NEE Educación especial integrada.	Inclusión Diversidad Educación de calidad para todos

Tal y como muestra la tabla 1, en el sistema disociado, los modelos de educación especial son un sistema segregador; se dan como respuestas específicas a situaciones diferenciales; estas respuestas específicas pueden ser viables. En el sistema dual unificado, entra el concepto de la integración, al compartir emplazamiento y recursos. El sistema único, que es de tipo inclusivo, genera una educación que respeta la diversidad.

#### El currículo y la integración

La respuesta curricular, señala Carrión (2001), es uno de los retos pendientes de la escuela integradora. Hasta el presente, estos retos se han ido resolviendo por lo normativo y por la problemática de emplazamiento, la cual exige reestructurar la organización interna de la institución educativa. El debate acerca de las nuevas concepciones curriculares se ha centrado en dos opciones básicas. La primera corresponde al currículo específico, y la segunda al currículo único-básico común.

La escuela del nuevo siglo, según Pérez (citado por Carrión, 2001), precisa de una transformación radical, dejando de ser una academia de instrucción, para llegar a ser un encuentro cultural, un espacio que enriquezca la adquisición de los distintos significados sociales.

#### La inclusión

El término *inclusión*, dice Moriña (2004), surge en el ámbito anglosajón. Progresivamente este término se extendió a otros países.

Al contrario de lo que se cree, Giangreco (citado por Moriña, 2004) afirma que «la inclusión no es una cuestión de discapacidad. En el debate público ésta ha sido considerada y referida exclusivamente a los alumnos con discapacidad, sin embargo, la inclusión es una cuestión de equidad y calidad para todos los estudiantes» (p. 25).

El aspecto clave de la inclusión, como lo señala Thomas (citado por Moriña, 2004), es que los niños que están en desventaja por la razón que sea, no deben ser excluidos de la educación ordinaria.

Existen dos conceptos relacionados entre sí, la integración y la inclusión, mejor denominado «inclusión total», el cual se refiere a que el educando permanezca en el aula regular durante todas las oportunidades de instrucción. Esto contrasta con otra posibilidad que se denomina «continuo de servicios» o «cascada de Deno», que tiene que ver con la posibilidad de que coexistan diversas modalidades instruccionales, como un salón de recursos, maestro itinerante, apoyo extraescolar, entre otras posibilidades, y no sólo la inclusión total.

S. Stainback y W. Stainback (1999), aseveran que la inclusión significa acoger a todos los alumnos, con los brazos abiertos en todas las escuelas y comunidades.

Históricamente las relegaciones de la población especial por ser atendida, a instituciones exclusivas para ellos,

se produjeron como un sistema de apoyo.

Dentro del contexto educativo, se denotan la integración y la inclusión como un todo, porque una lleva a la otra. La educación inclusiva es ante todo una posición frente a los derechos humanos.

Moriña (2004), asevera que en el modelo de educación inclusiva sobresalen cuatro ideas que ayudan a explicar su sentido: la inclusión como un derecho humano; la inclusión como la vía para garantizar la equidad en educación; el derecho humano que tiene cualquier persona a ser educada con sus iguales; y por último, la necesidad de que la sociedad asegure el desarrollo de la inclusión.

#### Las escuelas inclusivas

La escuela inclusiva debe ser abierta; Moriña (2004), reitera que «la escuela se caracteriza por abrirse a la comunidad, no es selectiva o excluyente. Además está libre de barrera, siendo accesible a todos los que quieran pertenecer y adherirse a ella» (p. 26).

La escuela inclusiva debe prestar una atención. S. Stainback y W. Stainback (1999), mencionan que «las escuelas inclusivas, son una unidad básica de atención. Las clases se organizan de forma heterogénea y se estimula e impulsa a alumnos y maestros para que se apoyen mutuamente» (p. 25). Según Orjuela (2005), las escuelas inclusivas deben incluir tres ámbitos

para que se pueda dar una correcta adaptación curricular:

#### Campo administrativo

Involucrar otros protagonistas en la comunidad educativa.

Acciones con padres y modelos lingüísticos.

Acciones con educandos docentes.

Planeación y evaluaciones de las actividades.

#### Aspecto pedagógico

Organizar los tópicos de la educación formal en relación con el desarrollo lingüístico del educando.

Tener en cuenta los logros y competencias por alcanzar por el estudiante con discapacidad.

Implementar metodologías por contextos, experiencias significativas, experiencia visual, interacción, exploración de la realidad, transformación de esquemas.

#### Enseñanza de la lengua escrita y oral

Enseñanza a los niños de elaboración de identidades positivas de género, raza, cultura, clase social e individual, y a reconocer y aceptar su pertenencia a grupos muy diferentes.

#### Contexto comunitario

Contratación de profesores capacitados.

Participación de la comunidad con impedimentos cognitivos y motores.

Encuentros, intercambios o espacios para conocer a la comunidad.

Las ideas anteriores han sido reforzadas por S. Stainback y W. Stainback (1999), al proponer lo siguiente:

En el fomento de las redes naturales de apoyo, se hace hincapié en la tutela; a cargo de compañeros, el aprendizaje cooperativo y demás formas de establecer relaciones naturales, activas y de ayuda.

Otro punto interesante que presenta Orjuela (2005), son las áreas optativas: evaluación y orientación. García (2006), presenta las ventajas que brinda el aula inclusiva a los niños discapacitados y a los niños no discapacitados.

#### Ventajas de los niños no discapacitados en el aula inclusiva

Adquieren una mejor disposición psicológica para la aceptación y la apreciación del concepto de diversidad. Los niños logran apreciar y tomar conciencia de sus propias capacidades y habilidades.

Se desarrollan de forma más sólida sus principios morales y éticos.

Se desarrolla mejor su capacidad de expresión emocional.

#### Ventajas de los niños discapacitados en el aula inclusiva

Las aulas inclusivas son mejores lugares para los niños con discapacidades no graves, que las escuelas de enseñanza especial. La experiencia demuestra que en un contexto normal, los niños se desarrollan mejor que en un espacio que más que orientar su desarrollo,

los confina al estancamiento y hasta el retraso.

La inclusión obliga a las educadoras a poner mayor énfasis y atención en su trabajo, es decir desarrollan una actitud más positiva, de manera que los niños con N.E.E. reciben una mejor educación que en otros ambientes.

Los niños con discapacidades ligeras pueden descubrir mejor sus verdaderas capacidades al encontrarse en un ambiente más favorable.

Una institución de educación especial puede muchas veces limitar el entorno, disminuyendo los retos y estímulos para el aprendizaje.

El autoaprecio de los niños con N.E.E. se incrementa.

#### Dificultades en el proceso de inclusión

La desvinculación de la familia dentro del período de formación inicial del niño.

La desarticulación entre la rehabilitación o educación especial y la realidad social del individuo con discapacidad y su familia.

La posibilidad de que exista un diagnóstico diferencial del alumno incluido, equivocado o erróneo, por inexistencia o inoperancia de sistemas de detección temprana.

Los docentes le temen al proceso de inclusión escolar.

Procesos de regresión y rechazo de los alumnos del aula regular frente al niño incluido.

Principios generales de la inclusión

Se deben establecer reglas en el aula de clase que respeten el ritmo de aprendizaje acorde con la capacidad de los alumnos y promover entre ellos el respeto mutuo.

Moriña (2004), señala que «cada niño tiene características, intereses y necesidades de aprendizaje propias. De esta manera los sistemas educativos deberían ser diseñados y los programas educativos implementados para tener en cuenta la amplia diversidad de esas características y necesidades» (p. 34). Sleeter, Grant (citados por S. Stainback y W. Stainback 1999), sustentan que «una educación multicultural puede no ser suficiente para crear una sociedad justa, a menos de que trate directamente los problemas de desigualdad, el poder y la opresión en la estructura social» (p. 39).

De la sociedad educativa se exige ir más allá de la simple proclamación de la diversidad, capacitando a los alumnos y padres de familia, haciéndolos comprender que la sociedad es un ente activo y capaz de cambiar estructuras opresoras, tales como el racismo, el sexismo y la segregación por distintas razones sociales, injustamente impuestas.

S. Stainback y W. Stainback (1999), afirman que la actitud que debe asumir el maestro frente al proceso de inclusión, es enfocarse en construir un aula inclusiva que acoja las diferencias entre los niños como elementos del currículo y respete esas

diferencias en todos los aspectos del programa escolar.

Los principios de la educación inclusiva se pueden considerar como una filosofía y práctica educativa emergente que pretende mejorar el acceso a un aprendizaje de calidad en clases ordinarias para todos los estudiantes.

Según Booth, Gartner y Lipsky (citados por Moriña 2004), el concepto de un único sistema educativo, antes que sistemas paralelos, ha ido avanzando y fomentando principios de inclusión, que son antagonistas del proceso de exclusión, que es tomado en este caso como la ecuación especial. Este concepto quiere evitar la división entre los individuos, comúnmente llamados normales y los mal llamados anormales.

Teorías pedagógicas que apoyan la inclusión

Entre otras teorías que apoyan la inclusión, se resaltan: teoría constructivista, teoría socio-crítica de Vigotsky y el método Montessori.

Marco legal

A nivel internacional se han realizado los siguientes encuentros: la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, celebrada en España en 1994; la Conferencia Internacional de la UNESCO – 1996, «la educación encierra un tesoro»; el Foro Consultivo Internacional de Educación para Todos Dakar,

celebrado en Santo Domingo, República Dominicana, en el año 2000; y la declaración de Cochabamba UNESCO- 2001.

#### Legislación nacional

La Ley 115 o General de Educación, de 1994, en el Título III, modalidades de atención educativa a poblaciones especiales, en el capítulo I, artículos 46 hasta el 49; busca mejorar la calidad del servicio educativo al reformar varias concepciones y prácticas educativas: la Ley se fundamenta en la dignidad de la persona humana, en tanto ella es un fin en sí misma, de ahí que la educación sea no sólo un derecho sino una condición necesaria para el desarrollo del ser.

Con la promulgación del Decreto 2082 de 1996, se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. Este Decreto reglamenta los procesos de integración educativa, laboral y social en educación formal, no formal e informal, y crea las unidades de atención integral y las aulas de apoyo especializadas institucionales para ofrecer los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos a la población integrada, y se establecen además las orientaciones curriculares organizativas, pedagógicas, físicas, didácticas, de capacitación docente, los criterios de evaluación, la formación de educadores en las normales y universidades, y se establece que la financiación de este

servicio se hará a cargo del situado fiscal y de los presupuestos de las entidades territoriales, las cuales deben especificar claramente en los planes de desarrollo educativo.

#### Método

El método utilizado en esta investigación fue la entrevista en profundidad a los profesores implicados en el proceso de inclusión escolar, junto con la observación en las aulas inclusivas.

#### Conclusiones

La inclusión debe poseer proyectos personalizados, bajo los parámetros dados en la teoría de los apoyos pedagógicos, terapéuticos y técnicos. Entre los criterios más importantes para elaborar la estructura de un aula de apoyo, se encuentra el diagnóstico. El diagnóstico consta de un estudio determinado de área de influencia, tipo de necesidades educativas, estrato socioeconómico, ubicación geográfica y rango de edad.

Es importante que la institución educativa inclusiva, tome en cuenta las actitudes de la comunidad para este proceso y así determine qué elementos se deben abordar en la sensibilización y capacitación de la comunidad.

Un aula de apoyo es un grupo de profesionales interdisciplinarios en el área de la psicopedagogía, que guía a la comunidad educativa para crear y desarrollar un currículo flexible, estrategias, recursos y demás apoyos requeridos para canalizar las N.E.E.

de cada alumno, además posibilita la inclusión social.

La diferencia entre integración e inclusión escolar radica en que la integración trae a un alumno con N.E.E. a un aula regular sin dar mucha trascendencia al proceso educativo, mientras que en la inclusión existe compromiso y responsabilidad con respecto a la educación del alumno incluido.

La inclusión se halla fundamentada en parámetros legales establecidos por la legislación nacional y ordenanzas departamentales, a nivel de Antioquia, posibilitando la convivencia pacífica, igualdad de

oportunidades a pesar de las diferencias marcadas entre las personas.

Las políticas de los colegios inclusivos observados, se basan en la tolerancia, respeto a la diferencia y formación en autonomía de los alumnos.

Para el proceso de inclusión escolar se necesitan, además de una formación pedagógica, la epistemología de los saberes y la didáctica de éstos.

Las dificultades en el proceso de inclusión, que surgen en la práctica, son objeto de análisis permanente para la toma de decisiones en pro de dicho proceso.

#### lista de referencias

- Carrión, José. (2001). *Integración escolar ¿plataforma para la escuela inclusiva?* Archidona, Málaga: Ediciones Aljibe.
- García, Enrique. (2006). *La psicología de Vigotsky en la enseñanza del preescolar*. México: Trillas.
- Kearney, John (1996). Recuperado de [http://www.wikilearning.com/el\\_retardo\\_mental\\_leve](http://www.wikilearning.com/el_retardo_mental_leve)
- Moriña, Anabel. (2004). *Teoría y práctica de la educación inclusiva*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Orjuela, Manuel (2005). Una historia personal es siempre la historia de muchos. Documento sin publicar.
- Stainback, Susan, William. (1999). *Aulas inclusivas*. Madrid: Narcea.